COMISIÓN COGOBIERNO - 17.05.2021 - 20 HS

Presentes
Sofía Camacho Archivología
Karenina Miguez Comunicación
Sabrina Silvera Comunicación
Leonardo Sívori Comunicación
Malú Chouza Comunicación
Marina Gómez Comunicación
Renato Fernández Comunicación
Abigail Gómez Comunicación
Malena Castro Comunicación
Martina Poletti Comunicación
Lucía Ruiz Bibliotecología y Archivología
Agustin Viera Comunicación
Carolina Villanueva Comunicación
Elio García Comunicación
Guadalupe Aquino Comunicación
Débora Sosa Comunicación
Mercedes Tua Comunicación
Lucas Gandaria Comunicación
Agustina Rodríguez Comunicación
Tamara Díaz Comunicación
Estefany Balbi Comunicación
Pablo Arocena Comunicación
Yeremy Pérez Comunicación
Damian Lemura Comunicación
Elisa Huber Comunicación
Melissa Avila Comunicación
Federico Carreno Comunicación
Juan Bruschi Comunicación
Maite Machado Comunicación
Matías González Comunicación
Adriana Dieci Comunicación
Lara Buffa Comunicación
Valeria Techera Comunicación
Paula Gómez Comunicación
German Silvera Comunicación
Agustina Martínez Comunicación
Richard Cardozo Comunicación
Sofía Muníz Comunicación
Fiorella Pagani Comunicación

ODD

Situación con UC de Comunicación

Recibimos carta vía email de lxs estudiantes de Semiótica por situación con la UC.
Recibimos en la reunión a lxs estudiantes de Semiótica sobre la situación de la UC.

Se resuelve, reunión con el equipo docente y coordinador de departamento, para llevar el intercambio dado en la reunión junto con la carta enviada en pos de solucionar los inconvenientes planteados.

Revaluar la metodología del curso y evaluación, además de instrumentar una posible salida a quienes hayan perdido el primer parcial.

TFG de Información

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
94.
(Exp. Nº 251900-500404-21) - (Distribuido Nº 0172/21)
Visto: lo acordado por la Comisión de Carrera de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología en acuerdo n° 2 de fecha 04/03/2021. El Consejo de Facultad resuelve:
1- Aprobar el cambio en el art. N.º 8 de las " Disposiciones reglamentarias sobre trabajo monográfico de investigación de grado" de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología, que quedará redactado de la siguiente manera: "El trabajo monográfico deberá ser presentado en tres vías impresas y en una vía en versión digital en Bedelía, que las enviará a Biblioteca una vez aprobado para su acervo. Los autores deberán suscribir en Biblioteca una licencia Creative Commons CC-BY-NC-ND".
2- Remitir a las Comisiones de Carreras de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología las apreciaciones vertidas en Sala por los Sres. Consejeros, para su consideración.
(7 en 7)

En concordancia con la resolución adoptada por el Consejo solicitamos a la Comisión reveer el hecho de tener un repositorio a nivel Biblioteca FIC para las copias electrónicas.Y rechazar la postura de filtro de nota para subir al repositorio Colibri.